

**Con candados,  
la Cámara  
avala la Ley de  
Juicio Político**

● En el Senado, sesión maratónica sobre la revocación de mandato

E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA, V. BALLINAS Y A. BECERRIL / P3Y4

**LA OPOSICIÓN ACUSA ALBAZO Y BLINDAJE AL EJECUTIVO**

**Divididos, diputados avalan ley de juicio político contra presidentes**

Morena cambió redacción al dictamen anterior y puso candados para evitar destitución automática

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA**

Con el voto de Morena y sus aliados, La Cámara de Diputados aprobó y turnó al Senado la ley de juicio político y declaración de procedencia, con la regulación para determinar si es viable actuar penalmente contra un presidente de la República, que incluye candados para evitar su destitución automática.

En una sesión que empezó casi a la medianoche del miércoles y se alargó hasta las 7 de la mañana de ayer, las tres bancadas que hacen mayoría sólo aceptaron tres cambios: respetar el principio de presunción de inocencia, que las sesiones donde se aborde alguna acusación ministerial contra el Ejecutivo sean presenciales y que la decisión del Senado, erigido en jurado de sentencia, sea por mayoría calificada.

Para dar paso a la ley, Morena copió el texto de un dictamen que en agosto aprobó la Comisión de Gobernación y lo presentó como nueva iniciativa, para luego dar-

le trámite de urgente resolución, mientras en las filas opositoras se reclamó que nada justificaba la premura para aprobarla. Incluso hablaron de un *albazo*.

En el dictamen de agosto, el partido en el poder previó que si se determinaba la responsabilidad del presidente en la comisión de delitos de traición a la patria o en los que ameritan prisión preventiva de oficio, la sanción sería la destitución del cargo. No obstante, en la iniciativa se enmendó el texto para definir que el Senado sólo resolverá "en términos de la legislación penal aplicable".

Tal cambio tampoco fue del gusto de la oposición, que observó en la nueva redacción "un *blindaje*" para impedir que, en contra del discurso, un mandatario pueda ser sancionado mientras está en funciones.

El panismo, por ejemplo, sostuvo que el principal impedimento para juzgar a un presidente es la obligación de que el jurado de sentencia resuelva por mayoría calificada.

Ante esas posturas, Leonel Godoy (Morena) acotó que en el artículo 110 de la Constitución ya se prevé que, en primera instancia, la Cámara resolverá por mayoría absoluta y

presentará la acusación respectiva al Senado, que a su vez "aplicará la sanción correspondiente mediante resolución de las dos terceras partes de los miembros presentes en sesión". Esto, dijo, "no representa un trato privilegiado al presidente, es lo que dispone la Carta Magna".

El pleno rechazó cuatro mociones suspensivas que buscaban dar trámite de la iniciativa a comisiones —las cuales aún no se constituyen—; al amanecer del jueves el proyecto se aprobó con 266 votos en favor y 205 en contra.

**La Jornada**



**Sellan senadores del PAN Alianza con la ultraderecha española**



**Divididos, diputados avalan ley de juicio político contra presidentes**



▲ Los coordinadores de Morena, Ignacio Mier, y del PRI, Rubén Moreira, y el diputado Alejandro Moreno, también dirigente del *tricolor*, en la Cámara de Diputados. Foto Cristina Rodríguez



## Cierran escuelas en 6 estados por Covid ESTADOS P. 8

### A UNA SEMANA DEL REGRESO A LAS AULAS

# Por casos de Covid cierran escuelas en seis entidades

**Alerta.** Reportan contagios de alumnos y maestros en Coahuila, Guanajuato, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí y Morelos

En la primera semana del ciclo escolar 2021-2022, que incluyó el regreso a clases presenciales tras 17 meses de confinamiento por la pandemia de Covid-19, escuelas de Coahuila, Guanajuato, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí y Morelos cerraron sus puertas, de nueva cuenta, ante casos positivos y sospechosos del nuevo coronavirus entre alumnos y profesores.

En Xalapa, Veracruz, una maestra de la secundaria general Número 3 "Antolín Torres Murrieta" dio positivo a la enfermedad, por lo que fue cerrada la escuela y los alumnos tomarán clases en línea.

El plantel aplicaría el modelo híbrido; sin embargo, desde el miércoles ya no se dejó ingresar a los estudiantes.

En Guanajuato, al menos dos centros educativos también cerraron y retomaron las clases a distancia, tras el contagio entre estudiantes; además, 60 alumnos del nivel básico, en municipios del sureste de la entidad, fueron regresados a sus casas por presentar síntomas similares a la enfermedad.

En la capital, la primaria "Juan B. Diosdado" cerró luego de que una maestra dio positivo al nuevo coronavirus.

En León, el Instituto Lux, que regresó hace dos semanas a las aulas, suspendió las clases presenciales de bachillerato hace cuatro días, luego de cuatro presuntos contagios.

#### EN COAHUILA SON 11

En Coahuila, suman 11 centros de educación básica que cerraron por casos confirmados de un alumno y cuatro maestros, así como de dos estudiantes y cinco docentes sospechosos de tener Covid-19, según información de medios locales como Vanguardia.

Se trata de tres secundarias, dos de ellas en Ramos Arizpe, una es la Carlos Roberto Madrazo, donde una maestra está contagiada; mientras que otra docente de la secundaria Técnica de Ramos Arizpe, también dio posi-

tivo, por lo que la escuela fue cerrada por 15 días y los alumnos estarán en cuarentena.

En tanto, en la secundaria general Número 2, en Monclova, falleció un trabajador de intendencia por la enfermedad.

En Puebla, se reportaron cinco casos sospechosos y uno confirmado en estudiantes de diversas instituciones, entre ellas el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec (CEN-HCH) donde se detectó la enfermedad a una alumna de preparatoria.

En San Luis Potosí, una secundaria de la colonia Popular suspendió las clases en las aulas por una semana, luego de que maestro dio positivo, por lo que autoridades escolares avisaron, mediante un escrito pegado en la entrada, que las clases quedaban suspendidas hasta el próximo lunes.

Hace un par de días, la secundaria Número 7 "Antonio Caso", en Cuautla, Morelos, también fue cerrada ante las sospechas de un brote de Covid-19 entre los alumnos. /24HORAS



**RETORNO.** El 31 de agosto volvieron a clases presenciales 11.4 millones de alumnos en el país.



## PAN y Vox acuerdan frenar “el comunismo” en México

VÍCTOR GAMBOA, LUIS  
CARLOS RODRÍGUEZ  
Y HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Al recibir a Santiago Abascal, presidente del partido español ultraderechista Vox, senadores del PAN, encabezados por su líder Julen Rementería, se adhirieron a la Carta de Madrid, que propone frenar el avance del comunismo en España y América Latina.

De inmediato, dirigentes y militantes panistas se deslindaron, al señalar que el blanquiazul no comparte visiones que violan los derechos humanos; lamentaron que se haya corrido a la derecha cuando México requiere una opción más democrática.

### SENADORES DEL PAN

“Hoy firmamos la Carta  
de Madrid para detener  
el avance del  
comunismo. México  
nunca será comunista”

# Chocan en AN por reunión con el ultraderechista Vox

Integrantes de **bancada panista en el Senado se adhieren a Carta de Madrid, que propone frenar avance del comunismo en España y América Latina**, considerado una amenaza

VÍCTOR GAMBOA,  
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

EL UNIVERSAL



El presidente del partido político español ultraderechista Vox, Santiago Abascal, fue recibido por integrantes de la bancada del PAN en el Senado para adherirse a la Carta de Madrid, que propone frenar el avance del comunismo en España y América Latina, que “supone una seria amenaza para la prosperidad y el desarrollo de nuestras naciones, así como para las libertades y los derechos de nuestros compatriotas”.

La misiva, específicamente expresa su rechazo al llamado grupo Puebla integrado por políticos y expresidentes de izquierda de Latinoamérica como Evo Morales, Luiz Inácio Lula da Silva, Leonel Fernández, José Mujica, Alberto Fernández, José Luis Rodríguez Zapatero y Cuauhtémoc Cárdenas, entre otros.

Tras conocerse la realización de esta reunión, algunos senadores y políticos del PAN se deslindaron y criticaron que se concretara la adhesión a la Carta de Madrid, en especial por ser promovida por un partido de ultraderecha.

En el encuentro, que se realizó a puerta cerrada, alrededor de 15 senadores panistas suscribieron el documento en el que se comprometen a defender valores como el Estado de derecho, el imperio de la ley, la separación de poderes, la libertad de expresión y la propiedad privada, que “son elementos esenciales que garantizan el buen funcionamiento de nuestras sociedades, por lo que deben ser especialmente protegidos frente a aquellos que tratan de socavarlos”.

La carta subraya que el futuro de los países de la Iberosfera, como denomina a la región de Iberoamérica, “ha de estar basado en el respeto a la democracia, los derechos humanos, el pluralismo, la dignidad humana y la justicia, por lo que los abajo firmantes expresan su compromiso de trabajar conjuntamente en la defensa de estos valores y principios”.

La senadora Xóchitl Gálvez fue una de las panistas que no acudieron a la cita y en su cuenta de Twitter escribió: “Yo con Vox... ni a la esquina”.

La expresidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, lamentó que el dirigente de

Vox fuera recibido en el Senado de la República.

“El PAN ha luchado por conseguir y ampliar las libertades y los derechos. Acercarnos a un partido de ultraderecha como Vox no abona a ese objetivo. Nuestras propias ideas e historia son la mejor arma para seguir construyendo democracia. Más centro, menos extremos”, publicó en redes sociales.

“El día de hoy un grupo plural de senadores, mayoritariamente del PAN, se reunieron para suscribir la Carta de Madrid a favor de la democracia, libertad y contra populismos, el PAN no comparte con Vox sus propuestas que violentan derechos humanos”, posteó en su cuenta de Twitter Héctor Laríos.

El senador y exdirigente nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, también condenó y lamentó que Acción Nacional se haya corrido a la derecha cuando más se requiere ser una alternativa democrática y comprometida con los derechos humanos.

El partido Vox, convertido en la tercera fuerza política española, nació hace casi ocho años con la firme intención de atraer el voto de la derecha decepcionada por el Partido Popular (PP).

Tras el escándalo en el interior de su propio partido, el senador Julen Rementería salió por la noche a dar una conferencia de prensa para aclarar que se trató de la firma, “a título personal”, de la Carta de Madrid, pese a que su fracción emitió un comunicado en el que dio cuenta de la reunión institucional con el dirigente ultraderechista.

“No tiene que ver con el partido, es un asunto personal”, dijo y negó que lo hubieran “chamaqueado” o engañado al ser anfitrión de Santiago Abascal.

Explicó que no se trata de ultraderechas, sino de apoyar valores como el Estado de derecho, el imperio de la ley, la separación de poderes, la libertad de expresión y la propiedad privada, “en los que yo creo”, señaló.

En su sitio web, Vox se presenta como promotor de “la defensa de España, de la familia y la vida; en reducir el tamaño del Estado, garantizar la igualdad entre los españoles y expulsar al gobierno de tu vida privada”.

Vox ha extendido sus intereses primero en Europa y desde principios de este año en América Latina; pretende ser una respuesta al Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla, una coalición de partidos fundada en 1990 por el líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro, y el expresidente de Brasil, Lula da Silva que, sostiene la dirección de Vox, “ha sido determinante para el auge de la extrema izquierda y del yugo totalitario del comunismo en Iberoamérica”. ●

#### XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Senadora del PAN difunde mensaje en su Twitter

**“Yo con Vox... ni a la esquina [escribió la senadora que fue una de las panistas que no acudió a la cita de su bancada]”**

#### LAURA ROJAS

Expresidenta de la Cámara Baja

**“El PAN ha luchado por conseguir y ampliar las libertades y los derechos. Acercarnos a un partido de ultraderecha como Vox no abona a ese objetivo”**





**Integrantes de la bancada del PAN en el Senado recibieron al presidente del partido político español ultraderechista Vox, Santiago Abascal, para adherirse a la Carta de Madrid.**



# Sí se va Scherer; lo sustituye Ríos

Ayer, tras dos días de confirmaciones y desmentidos, finalmente el presidente AMLO lo corroboró: Julio Scherer se va. AMLO aceptó la renuncia de su consejero jurídico. “Julio es como mi hermano”, dijo, y “deja el cargo para reincorporarse como abogado”. Scherer dijo que había logrado el objetivo de “poner la ley al servicio del pueblo”, la concepción más pura del derecho. El presidente nombró a María Estela Ríos, quien lo sustituirá. —*Diana Benítez* / **PÁG. 36**



**EL ADIÓS.** El presidente lo consideró su hermano y lo despidió como tal.



**LE ACEPTA LA RENUNCIA**

# Con abrazo y aplauso, AMLO despide a su hermano Julio Scherer

El lugar del abogado en la Consejería Jurídica de Presidencia lo ocupará María Estela Ríos, quien trabajó con López Obrador cuando fue jefe de Gobierno del DF

**Scherer asegura que seguirá apoyando el proyecto de la 4T “desde otro lugar”**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Julio Scherer Ibarra es el único miembro del gabinete legal y ampliado que ha sido despedido con un aplauso, un abrazo y muestras de cortesía por parte del presidente López Obrador, quien lo considera como su hermano.

Ayer, tras dos días de que su salida estuvo en vilo, el Presidente confirmó que aceptó la renuncia de su consejero jurídico. “Ha decidido dejar el cargo y el encargo porque va a reincorporarse a sus actividades como abogado”.

“Julio es como mi hermano, nos ha ayudado mucho. Él es parte de este proceso de transformación y en el tiempo que se desempeñó como consejero se hizo cargo de elaborar las iniciativas de reforma a la Constitución para ajustar en el marco jurídico a nuestro proyecto”.

Entre las iniciativas destacó las de elevar los programas sociales a rango constitucional, entre ellos la pensión para adultos mayores y niños con discapacidad; la iniciativa por la que se creó la Guardia Nacional, la de eliminación de condonación de impuestos, la que estableció la corrupción como delito grave y otras.

“Todo eso. Por eso creo yo que dijo: ‘Ya, ya ayudé bastante y a otra cosa, mariposa’. Le agradecemos

mucho”, expresó al tiempo que inició un aplauso.

Scherer Ibarra argumentó que había logrado el objetivo de “poner la ley al servicio del pueblo”, la concepción más pura del derecho.

“A partir de hoy (ayer) lo haré desde otro lugar. No son palabras ligeras, nacen desde el corazón, Presidente. Hay compromisos finitos; los de la lealtad y los de la amistad son irrenunciables... Y la verdad, no tengo más que gratitud para mi jefe, el Presidente de la República”.

Además, aseguró que para él no es ningún pendiente la ampliación de mandato de Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues él decidió hasta dónde llega ésta.

“Él decidió bajarse de esa propuesta, no se concluyó. Él presentó una reforma del Poder Judicial para el Poder Judicial, creo que esa reforma debe de concluirse, ojalá que se haga, es una propuesta para tratar de eliminar la corrupción, para tratar de cambiar todo el problema de nepotismo que hay ahí en el Poder Judicial”.

Con las palabras del ahora exfuncionario, el Presidente cerró su conferencia, de la que partió abrazado de Julio. Al llegar a la puerta de salida del Salón Tesorería, Scherer detuvo el paso para que el mandatario pasara primero, pero el Presidente hacía señas de que él primero, Scherer se negaba, López Obrador le insistió y finalmente Scherer dio el paso para cruzar la puerta detrás

del Presidente.

Este es de los pocos cambios que el Presidente oficializa en plena conferencia, pues anteriormente está el de Alfonso Durazo, cuando dejó la Secretaría de Seguridad Pública.

En lugar de Scherer Ibarra, el Presidente nombró a María Estela Ríos, quien ya fue su consejera jurídica cuando fue jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, y con quien se reunió a mediodía de forma privada. “Ya entró en funciones la nueva consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos. Aunque depende del titular del Ejecutivo, trabajará en estrecha coordinación con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López”, escribió el mandatario en su cuenta de Twitter.

Es abogada por la UNAM, tiene doctorado en derecho laboral por el Centro Universitario Emmanuel



Kant. Como consejera jurídica del DF promovió diversas controversias jurídicas como la del horario de verano. Además, inició el mejoramiento sustancial del Registro Civil. Además, fue directora del Instituto de Especialización de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la capital.

## PERFIL

### MARÍA ESTELA RÍOS

Consejera jurídica de Presidencia

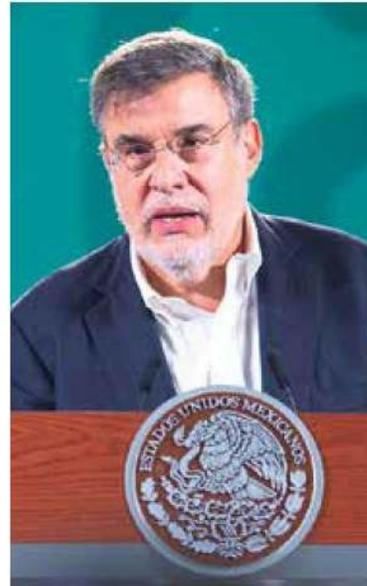
- Es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Entre enero y junio de 1998, fue directora del Registro Civil.
- Fue procuradora de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal.
- En 2000 se integró al gabinete del entonces jefe de Gobierno del DF: López Obrador.
- Ahí se desempeñó como consejera jurídica y de servicios legales capitalina.
- Tras ese sexenio, se desempeñó como auxiliar jurídica en dictamen en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF.

*“Julio es como mi hermano, nos ha ayudado mucho. Él es parte de este proceso de transformación”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

*“Hay compromisos finitos; los de la lealtad y los de la amistad son irrenunciables...”*

**JULIO SCHERER IBARRA**  
Exconsejero jurídico de Presidencia



**DESPEDIDA.** Julio Scherer Ibarra, ayer, en la conferencia matutina de AMLO.





**OTRO CAMBIO.** Adán Augusto López, Andrés Manuel López Obrador y María Estela Ríos, ayer, en Palacio Nacional.



**María Estela Ríos González**

# Designa AMLO a consejera jurídica que lo acompañó en la CDMX

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador designó a María Estela Ríos González consejera jurídica del Ejecutivo federal, en sustitución de Julio Scherer Ibarra.

Ríos González, entre el 2000 al 2006, durante el mandato del tabasqueño como jefe de Gobierno de la capital del país, fue titular de la Consejería jurídica y de servicios legales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Sobre la nueva consejera, el presidente comentó que ha trabajado con él “desde hace un poco más de 20 años. Es una profesional, es una gente con principios, con ideales, honesta, y tiene toda la experiencia”.

## Quién es la nueva integrante del gabinete

Licenciada en Derecho y maestra en Ciencias Políticas por la UNAM, la nueva integrante del gabinete fue clave para que se reconociera la facultad del jefe de Gobierno capitalino para interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) controversias constitucionales.

En el 2002, asesorado jurídicamente por Ríos González, López Obrador interpuso una controversia constitucional en contra de la aplicación del horario de verano en la capital de la República, previa consulta ciudadana en que los capitalinos así lo decidieron y luego de emitir un decreto que no reconocía dicho cambio de horario.

El entonces presidente Vicente Fox se inconformó también ante el máximo tribunal del país, impugnando el decreto lopezobradorista. La Corte resolvió que ni el presidente ni el jefe del gobierno tenían facultad para establecer y modificar el horario ya que le correspondía al Congreso de la Unión.

Tras litigar de 1970 a 1997, de enero a junio de 1998 la nueva consejera jurídica de la Presidencia se desempeñó como directora del Registro Civil capitalino y cuenta con una maestría en derecho laboral por el Centro Universitario Emmanuel Kant.

Experta en defensa y asesoría de sindicatos y trabajadores, fue titular de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Aún candidato presidencial, López Obrador la propuso en enero de 2018 para encabezar la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, cargo que recayó en José Agustín Pinchetti. Hasta ayer Ríos González fue directora del Instituto de Especialización de la Junta Local De Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

